



## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (Medio Propio)**

*Expediente 2018/0121: para la contratación de una póliza de seguro de daños materiales, robo e incendios para la Empresa Municipal de Transportes de València, S.A.U. (Medio Propio)*

### ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se publica el siguiente ANUNCIO para conocimiento de todos los interesados en licitar:

**Punto 8.- LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN**, páginas 9 y 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se modifica según lo siguiente:

<i>Avería o rotura de maquinaria</i>	<i>100.000 €<sup>(1)</sup></i>
<i>Equipos electrónicos y/o ordenadores</i>	<i>100.000 €<sup>(1)</sup></i>

*(1) Límite de indemnización a primer riesgo*

**Punto 13.- COMUNICACIÓN DE ALTAS Y BAJAS**, página 13, queda suprimida la siguiente frase:

*La regularización económica de la prima en función de altas/bajas se realizará a final de cada anualidad.*

Para cualquier aclaración, pueden remitir un correo a [contratacion@emtvalencia.es](mailto:contratacion@emtvalencia.es)

Lo cual se notifica a los efectos oportunos.

Valencia a 6 de noviembre de 2018. Directora del Àrea de Contractació.